

**Palabras de la Directora Liliana de Torres-Muga, en la inauguración del
Curso sobre Protocolo y Ceremonial, en la Academia Diplomática del Perú
Javier Pérez de Cuéllar**

18 de Junio de 2012

Señora doctora Rosario Botton de Morales:
Damas y caballeros:

Es con mucho agrado que en la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar se da inicio hoy a un Curso sobre Protocolo y Ceremonial, que estará a cargo de la doctora Rosario Botton de Morales, Consejera en el Servicio Diplomático de la República, dirigido a alrededor de cuarenta representantes de diversos sectores gubernamentales. Sean todos bienvenidos.

Abogada, así como Magíster en Relaciones Internacionales y también en Integración, Diplomática de Carrera, la señora Botton es reconocida experta en los asuntos sobre los que versará el Curso en mención. Hace menos de un año, cuando prestaba servicios en la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue destacada a la Secretaría General de la Presidencia de la República, para ocuparse precisamente de lo concerniente a cuestiones de protocolo y ceremonial.

Durante su distinguida trayectoria profesional, la doctora Botton ha seguido además estudios de perfeccionamiento en el Perú y en los países donde ha servido, es decir, Uruguay y Argentina.

En actos formales puede haber fallas y algunas de las mismas podrán pasar inadvertidas. Pero si en actuaciones oficiales lo que falla es el Protocolo, entonces pueden surgir situaciones de consecuencias insospechadas. Asignar a un Jefe de Estado o de Gobierno, a un Ministro, o a otro dignatario un tratamiento diferente al que le corresponde, puede originar hasta ruptura de relaciones diplomáticas. Lo mismo puede pasar si en un banquete se le asigna un lugar inadecuado, o si en el menú hay alimentos reñidos con la cultura de su país. Los ejemplos se multiplican, tanto con dignatarios extranjeros, como en el plano nacional.

A título anecdótico, recuerdo que cuando estuvieron en Lima los Príncipes de Asturias, noviembre 2010, algunos periodistas les llamaban "Su Majestad", en lugar de "Su Alteza". Debo subrayar que la "gaffe" no fue de alguien del Protocolo del Estado, lo cual hubiese sido imperdonable.

El Embajador Javier Pérez de Cuéllar, quien fue Director de Protocolo en nuestra Cancillería hace medio siglo, con singular brillo por cierto, en su libro sobre Derecho Diplomático menciona tres vertientes en el Protocolo. Una es el Protocolo del Estado, otra es el Diplomático y la tercera sería una forma de Protocolo Nacional, Regional, Local.

Durante el Curso que hoy empieza, la Consejera Botton habrá de desarrollar todos los aspectos inherentes al Protocolo y al Ceremonial, que se considera como columna vertebral de la Diplomacia y de los actos formales en general.

Apreciadas y apreciados participantes:

El amplio syllabus será de trascendente valor para ustedes en los talleres que hoy comienzan, que se prolongarán hasta principios de agosto, durante veinte sesiones.

Su importancia no sólo se derivará de lo que exponga la doctora Botton, sino también de los aportes y reflexiones de ustedes, con apoyo de la extensa bibliografía y casos prácticos que se presenten a lo largo del Curso, que me es particularmente grato declarar inaugurado.

Muchas gracias.